

ACTA NÚMERO (36) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL AÑO 2026, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de enero del año dos mil veintiséis, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal; C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO; regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes síndica procuradora, compañeras regidoras, regidores, secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de Cabildo, de fecha 16 de enero del año en curso. Le solicito al ciudadano secretario del Honorable Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente, con su permiso. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA. PRESENTE. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 16 de ENERO del año en curso, a las 18:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 35 de sesión extraordinaria de fecha 12 de enero de 2026.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las pensiones

por viudez a favor de las CC. Emilia Álvarez Baca y Emma Alicia Jusacamea Mendoza.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de los comisarios municipales, en base a los resultados del proceso de elección por convocatoria, aprobada en Acuerdo Número (193) de fecha 03 de diciembre del 2025; asimismo se proceda a la toma de protesta de ley.
6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez.

Enseguida, comenta el C. presidente municipal: “En cumplimiento a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Con su permiso presidente. Regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, justifico su inasistencia por encontrarse fuera de la ciudad. Regidora, Lic. Ana Karina Cupis Millanes, justificó su inasistencia por cuestiones de salud. Regidora, C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, también justifica su inasistencia por encontrarse fuera de la ciudad. Le informo señor presidente que se encuentran 23, 20 perdón, 20 de los 23 integrantes de este Ayuntamiento”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros en este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión extraordinaria de Cabildo, gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 35 de sesión extraordinaria de fecha 12 de enero de 2026: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número 35 de sesión extraordinaria, de fecha 12 de enero del año 2026, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 35 de sesión extraordinaria de fecha 12 de enero de 2026, expresenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (211): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026”**”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 20 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las pensiones por viudez a favor de las CC. Emilia Álvarez Baca y Emma Alicia Jusacamea Mendoza: “Tiene la palabra el C. Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante regidor”.

Toma la palabra para comentar el C. Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales: “Sí, muy buenas tardes señor presidente, con su permiso, síndica procuradora, compañeros regidores, comisarios electos y público en general que nos acompaña esta tarde ¿no? Vamos a dar lectura al dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales. La Comisión de Asuntos Laborales del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, a cargo de un servidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto, Rigoberto Aguilar Esquer, Jorge Luis García de León, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, Rosa Alicia Ortega Ramírez y quien nos fue turnado para su estudio y posteriormente su dictamen de acuerdo, debido al oficio que presenta de la Secretaría de este H. Ayuntamiento, con número 971, del expediente 14/2025, del día 21 de mayo del 2025; se refiere que la solicitud presentada por la C. Rosa Aydé Yocupicio Gutiérrez presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Navojoa, en donde solicita la pensión de viudez para la C. Emilia Álvarez Baca, esposa del señor finado Fernando Serrano Garcés. Antecedentes: 1. Que en una reunión celebrada por la comisión de regidores antes mencionada, en la fecha 16 de diciembre del 2025, se analizó la propuesta presentada ante este H. Ayuntamiento, para que la Asociación de Jubilados y Pensionados del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, referente a la pensión de viudez de la C. Emilia Álvarez Baca, esposa de cujus Fernando Serrano Garcés, misma que al momento del deceso se encontraba como pensionado por parte de este H. Ayuntamiento. 2. Que en esta comisión se recibió para su estudio, análisis, discusión y posteriormente su dictamen, la solicitud de la señora Rosa Aydé Yocupicio Gutiérrez, presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados de este H. Ayuntamiento de Navojoa, de fecha 08 de enero del 2025, según el documento y oficio fue parte por la Secretaría de este H. Ayuntamiento, con número de oficio 971, de fecha 21 de mayo del 2025, por la misma se encuentra legitimada para emitir el dictamen correspondiente conforme a los siguientes resolutivos. Resolutivo. Número 1, dice: De lo anterior se desprende que la cónyuge supérstite, C. Emilia Álvarez Baca, tiene derecho a que se le otorgue la pensión por viudez, toda vez que se acredite con los documentos anexos, era la esposa del trabajador pensionado del ciudadano, bueno, el finado Fernando Serrano Garcés, al momento de su fallecimiento. 2. En consecuencia, se aprueba la pensión de viudez, a favor de la señora Emilia Álvarez Baca y se determina que el pago correspondiente deberá realizarse de efecto retroactivo a partir de la fecha de fallecimiento del pensionista, en virtud que el derecho de la beneficiara nace desde el momento, de conformidad con el Artículo 82 de la Ley 38 del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado. 3. El H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora y la institución que legalmente corresponda, serán responsables de dar cumplimiento a esta resolución conforme a derecho. Firman los integrantes de la comisión; presidente, Juan

Carlos Cota Soto; secretario, Rigoberto Aguilar Esquer; C. Jorge García de León Morales; Mtra. Nancy Janeth Vizcarra y la contadora Rosa Alicia Ortega Ramírez”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes los presentes dictámenes para sus comentarios”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Falta el otro”.

Menciona el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Le falta el otro, otro dictamen”.

Comenta el C. presidente municipal: “¡Ah, falta uno!”.

Enseguida expresa el C. Lic. Juan Carlos Cota Soto, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales: “Sí, igual están en el mismo punto. Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales. Los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, los ciudadanos Juan Carlos Cota Soto, Rigoberto Aguilar Esquer, Jorge Luis García de León Morales, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, la contadora Rosa Alicia Ortega Ramírez, a quienes nos fue turnado para su estudio y posteriormente su dictamen de acuerdo al oficio recibido por parte de la Secretaría de este H. Ayuntamiento, con número de oficio 1608, del expediente 14/2025, el día 27 de noviembre del 2025, referente a esta solicitud presentada por la ciudadana Rosa Dulce María Ortega Ontiveros, presidente de la Asociación de Pensionados y Jubilados Organizados y Unidos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en donde solicita la pensión por viudez, la señora ciudadana Emma Alicia Jusacamea Mendoza, esposa del señor finado Rubén Alonso Moroyoqui Félix. Antecedente número 1: Que en reunión celebrada la comisión de regidores antes mencionada en fecha 16 de diciembre del 2025, se analizó la solicitud y la propuesta presentada ante este H. Ayuntamiento por parte de la Asociación de Pensionados y Jubilados Organizados y Unidos de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, referente a la pensión de viudez, la ciudadana Emma Alicia Jusacamea Mendoza, esposa del finado Rubén Alonso Moroyoqui Félix, mismo que al momento de su deceso se encontraba como jubilado de este H. Ayuntamiento. II. Que esta comisión recibió para su análisis, discusión y dictamen la solicitud de Dulce María Ortega Ontiveros, presidente de la Asociación Pensionados y Jubilados Organizados y Unidos de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, que con fecha 04 de noviembre del 2025 y número de oficio 01825, según la documentación y oficio recibido por parte de Secretaría de este H. Ayuntamiento, número de oficio 1608, de fecha 27 de noviembre del 2025, por la misma que se encuentra legitimada para emitir dictamen correspondiente conforme a los siguientes considerandos. Nos pasamos a los resolutivos. Número 1. De lo anterior se desprende que la cónyuge Emma Alicia Jusacamea Mendoza, tiene derecho a que se le otorgue la pensión por viudez, toda vez que como se acreditan en los documentos anexa, era la esposa del trabajador jubilado,

Rubén Alonso Moroyoqui Félix, al momento de su fallecimiento. Número 2. En consecuencia se aprueba la pensión por viudez a favor de la ciudadana Emma Alicia Jusacamea Mendoza y se determina el pago correspondiente, deberá realizarse con efecto retroactivo, a partir de la fecha del fallecimiento del jubilado, en virtud que el derecho de la beneficiaria nace desde el momento de la conformidad del Artículo 82 de la Ley 38 del Instituto de Seguridad Social y de Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora. Número. 3. Este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora e institución que legalmente corresponde, serán responsables de dar cumplimiento a esta resolución conforme a derecho. Lo firman los integrantes de la comisión; presidente, Juan Carlos Cota Soto; secretario, Rigoberto Aguilar Esquer; ciudadano Jorge García León Morales; maestra Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio y la contadora Rosa Alicia Ramírez, Ortega. Es cuanto señor presidente”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, los presentes dictámenes para sus comentarios”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora, Dolores Sol Rodríguez, adelante”.

Comenta la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Buenas tardes, con su venia señor presidente, compañeros regidores, comisarios electos y quienes nos acompañan en esta tarde, también medios de comunicación. Estuve observando aquí y realmente a este dictamen les falta que aparezca el cuánto, estamos hablando de, el ISSSTESON, ¿cuánto aportará el ISSSTESON?, ¿cuánto aportará el Ayuntamiento?, en dado caso que así sea, pero sí es muy importante que aparezcan los montos a manejar y aún más cuando hay unos dineros que se tienen que actualizar ¿no?, entonces, nada más le falta eso a su dictamen, por favor compañeros, muy amables. Es todo”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, a ver, de manera informativa regidora, nada más decirle que estas pensiones son de trabajadores que ya estaban jubilados por Ayuntamiento y nada más se pasa a las viudas ¿no?, con el mismo carácter y sueldo que tenía, no hay complementarias aquí”.

Interviene para comentar la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Si me permiten, no, pero independientemente de que no sea complementaria, debe de ponerse la cantidad que se percibía en su momento, por el pensionado o jubilado que falleció, siempre es importante manejar los números, después quienes vienen teniendo problemas, son precisamente las viudas”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las pensiones por viudez a favor de las CC. Emilia Álvarez Baca y Emma Alicia Jusacamea Mendoza, para que sea este Honorable Ayuntamiento

Constitucional de Navojoa, Sonora, quien debe hacerse cargo de estas pensiones conforme a derecho, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (212): “SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LAS PENSIONES POR VIUDEZ A FAVOR DE LAS CC. EMILIA ÁLVAREZ BACA Y EMMA ALICIA JUSACAMEA MENDOZA, PARA QUE SEA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES CONFORME A DERECHO”**.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿La intención de su voto regidora?”.

Responde la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Me abstengo”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Abstención, con 19 votos a favor y 1 abstención, se aprueban por mayoría”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de los comisarios municipales, en base a los resultados del proceso de elección por convocatoria, aprobada en Acuerdo Número (193) de fecha 03 de diciembre del 2025; asimismo se proceda a la toma de protesta de ley: “Tiene la palabra el C. Marco Antonio Sánchez Acosta, regidor presidente de la Comisión Especial de Regidores encargada del Proceso de Elección de Comisarios Municipales. Adelante regidor”.

Interviene para comentar el C. Marco Antonio Sánchez Acosta, regidor presidente de la Comisión Especial de Regidores encargada del Proceso de Elección de Comisarios Municipales: “Sí, muchas gracias a todas y a todos, reciban un cordial saludo de mi parte. Navojoa, Sonora, a 15 de enero 2026, ciudadano profesor Rafael Rodríguez Sánchez, secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora. Presente. Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo, en seguimiento al acuerdo tomado por la Comisión Especial de Regidores conformada para la Instrumentación de la Elección de Comisarias y Comisarios para el periodo de gestión de la Administración Pública Municipal 2024-2027, adjunto al presente, original de las 35 acta de elección obtenida durante la jornada electoral, celebrada el 11 de enero del 2026 y los resultados oficiales emitidos por esta Comisión Especial, que acreditan como comisarios electos a los conciudadanos de Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo a Félix Guadalupe Flores Murillo, de Comisaría Rosales a Rodrigo Barreras Figueroa, de Pueblo Mayo a José Ramón Enríquez Argüelles, de Fundición a Paúl Geovanni Salas Villalobos, de Tesia a Gabriela, a Claribel Escamilla Moreno, de Camoa a Manuel de Jesús Esquer Osuna, Comisaría de Bacabachi a Pedro Lerma Lugo, Comisaría de Masiaca a Damaris Eunice Aguilar Piña, lo anterior para efecto de que se realice la toma de protesta de ley correspondiente. Sin otro particular, de antemano quedamos a sus

órdenes para cualquier aclaración al respecto. Atentamente, Comisión Especial de Regidores para la Elección de Comisarias y Comisarios. Así mismo daré a conocer los resultados oficiales de estos comicios. En Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo, quien resultó electo como lo dije anteriormente fue el ciudadano Félix Guadalupe Flores Murillo, quien obtuvo 560 votos de los 903 votos que hubo en total. En Comisaría de Rosales resultó triunfador, Rodrigo Barreras Figueroa, obteniendo 376 votos de los 1,009 votos que hubo en total. En Comisaría de Pueblo Mayo triunfó, José Ramón Enríquez Argüelles, con 278 votos de los 547 que hubo. En Comisaría de Fundición resultó electo, Paúl Geovanni Salas Villalobos, obteniendo 573 votos de los 1,071 que se sufragaron. En Comisaría de Tesia, Claribel Escamilla Moreno, resultó electa obteniendo 335 votos de los 950 que hubo. En Comisaría de Camoa, resulta electo, Manuel de Jesús Esquer Osuna, con 149 votos de los 260 totales. En Comisaría de Bacabachi resultó electo, Pedro Lerma Lugo, obteniendo 545 de los 1025 votos. En Comisaría de Masiaca, la triunfadora es Damaris Eunice Aguilar Piña, con 333 votos de los 833 votos totales. Muchísimas gracias”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “A consideración de todos ustedes, el presente asunto para sus comentarios”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor, Víctor Félix”.

Toma la palabra y menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Gracias, buenas tardes compañeros, gente que nos acompaña de las diferentes comisarias ganadoras, fórmulas ganadoras del proceso, medios de comunicación. Nada más para reconocer el trabajo de la comisión, la Comisión Especial que llevó a cabo este proceso, yo no fui parte de la misma, pero di seguimiento puntual al proceso, desde que inició hasta el mismo día de la elección, pude ver que fue un proceso ordenado, participativo, limpio, sin dados cargados, se notó porque hubo varias sorpresas, me llamó mucho la atención, entonces quiero felicitarlos, quiero felicitar el trabajo hecho. Es cuanto”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Tiene la palabra el regidor, Carlos Cota. Adelante regidor. ¡Ah! Primero, disculpe. Adelante regidor, enseguida el regidor Llamas y luego la regidora”.

A continuación, toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Buenas tardes a todos, buenas tardes presidente, síndica, secretario, la comisión que representó, medios de comunicación, futuros comisarios y me imagino que también están familiares ¿no?, y funcionarios. Primero que nada, la elección de comisarios, por ley siempre ha sido que el presidente lo propone en Cabildo o al Ayuntamiento, porque ustedes nos van a representar, ustedes son una parte de Ayuntamiento, la elección popular es parte de lo que se votó por mayoría para poder hacer esa elección y que cada comisaría se viera la parte más legal ¿no?, que ese fue el funcionamiento que se optó aquí, se tiene por sabido, por ley, el presidente lo propone y esa fue la propuesta que se hizo una comisión, la verdad felicito el trabajo, porque sé que tampoco estuve parte de la comisión, pero sé que los compañeros que lo integraron,

los regidores, son regidores que llevaron conforme a regla y cómo se llevó por mayoría y los que están como comisarios, también los felicito, porque cada comisaría los eligió, porque deben de tener un talento, una acción de servir, tiene que tener una vocación y la verdad, aquí estamos ahorita reunidos para ratificarlos, como siempre se lo he dicho, la función de ustedes es un enlace con el Ayuntamiento, y hacer las cosas correctas va a representar lo que nosotros estamos trabajando aquí y hay que hacer las cosas bien, como lo he comentado varias veces, Ayuntamiento, hagan las cosas bien o si no que la ciudadanía se los demande. Y felicidades a todos y felicidades por todo el trabajo. Es cuanto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Adelante regidor, Federico llamas”.

Menciona el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Muchas gracias secretario, con su permiso presidente, síndica, compañeros regidores, regidoras, comisarios electos y comisarias, y quienes nos acompañan en esta sesión de Cabildo. Pues quiero unirme a las felicitaciones, un merecido reconocimiento a todos quienes participaron en este proceso electoral, que fueron muchas personas, muchísimas personas dedicaron su tiempo y esfuerzo para que esto se llevara a cabo con mucho éxito, la verdad, este, en una conferencia de prensa el presidente de esta Comisión Especial, nos informaba y pues quienes formamos parte de esta comisión, de un aumento en cuanto a las personas, a los ciudadanos que participaron en esta elección de un 18%, eso habla del interés de la ciudadanía por estos cargos de elección en nuestras diferentes comisarías, felicidades a quienes resultaron electos, la verdad que supimos que estuvieron en algunas comisarías, este, muy peleadas, muy cerradas estas votaciones, felicidades a los que no resultaron ganadores, pero participaron, la verdad que el proceso electoral quedó atrás, ahora sigue trabajar en unidad, quienes no resultaron ganadores y obviamente con mayor razón quienes son los comisarios electos hoy tomarán protesta, pues a trabajar en equipo para sacar adelante nuestras comunidades, tienen en nuestro alcalde un gran aliado, ustedes pues lo conocen y quienes formamos esta sesión de Cabildo, este Honorable Cabildo, pues también nos sumamos, este, y estamos en la mejor disposición de colaborar para salir adelante en cada una de nuestras comunidades. Muchas felicidades”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Adelante regidora, Rosa Alicia Ortega, tiene el uso de la voz”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Muy buenas tardes, con su permiso señor presidente, síndica, regidoras, regidores y todas las personas aquí presentes, medios de comunicación, comisarias, comisarios y quienes nos acompañan. Igual, de igual manera para mí es darle la bienvenida a todas esas personas que forman parte o van a ser las autoridades o ya son ¿verdad?, ahorita que tomen protesta, ya son las autoridades de las ocho comisarías que forman este municipio, yo les digo lo siguiente, las y los invito a trabajar en unidad, con respeto y siempre privilegiando el bien común, esa es la idea del trabajo en equipo, felicito lógicamente a todas las personas que participaron en esto y me da mucho gusto la participación que se dio y sobre todo el respeto que se generó ¿sí?, porque no, no me enteré de que haya habido algún problema, salvo, Pueblo Mayo, creo que hubo una, una impugnación

¿verdad?, pero luego averiguamos qué pasó, porque como la comisión, pues realmente a nosotros no nos invitó adentro del proceso a pesar de que nos dijo el regidor, pero de alguna manera estábamos atentos ¿verdad?, al respecto y me da mucho gusto de veras los resultados y qué bueno, muchas felicidades, bienvenidos a este Ayuntamiento del que ustedes también ya son parte como autoridades y estamos a la orden, decirles que estamos a la orden para cualquier situación que se presente y que podamos colaborar con ustedes de la mano. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Cerramos las participaciones con el regidor, Carlos Cota”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto y menciona: “Pues igual ¿no?, con su permiso ahí señor presidente. Pues una vez más ¿no?, es un gusto estar reunidos con los comisarios electos el día de hoy, ahorita platicamos en la entrega de la carta que los acredita ya como comisarios y siempre lo platicaba el presidente, cuando empezamos estas elecciones que todos tenían la misma participación, en las mismas condiciones iguales para todos, que todos tenían derecho a participar, desde un principio la gente nos hablaba y nos comunicaba cuando iba a ser la convocatoria y es reconocer también a la comisión, fui parte de la comisión, compañeros, al presidente que siempre tuvimos, pues la gran unidad de ver todo este proyecto a realizarse de tal manera que fue, fue un proyecto muy limpio, para mí fue una, una elección que muchos participaron de mi comunidad pues, como siempre he dicho Comisaría San Ignacio, pues son dos personas que en lo personal, son personas muy activas y siento que es también importante que a los segundos lugares los involucren, los tomen en cuenta. Posteriormente, vamos a andar trabajando en las siguientes comisarías que les toca por ahí por el tema de las letras, el alcalde trae un proyecto muy, muy bueno para todas las comunidades, que siempre está a la mejor manera de poderlos apoyar, un servidor, aquí estamos los regidores al servicio, pronto van a venir, los voy a invitar a una mesa de trabajo para ver cómo empezamos a llevar a cabo todo este gran proyecto, también traemos las letras emblemáticas a comisarías. Y también agradecer al compañero, Jaime Zazueta, Jaime que se llevó a cabo todo ese proceso con sus trabajadores y sus compañeros, siempre con el interés que saliera todo de la mejor manera, muchas felicidades, vamos a estar siempre a sus órdenes. Y también por ahí, por ahí está Lili en las Comunidades Rurales, que como bien dice el compañero 24/7, somos, yo creo que de las personas que siempre estamos al servicio, creo que lo van a estar igual ustedes, los van a estar ahí procurando en la noche, en la mañana y siempre tenemos que tener el corazón de poder ir a ayudar a esa gente que más nos necesita; así que las puertas abiertas aquí en el Ayuntamiento, el alcalde es una persona que trabaja con personas que quieren trabajar, no con simuladores, así que, amigos pues bienvenidos a este gran equipo y estamos a la orden. Y quiero decirles, la siguiente comisaría que viene con el proyecto de las letras, es Pueblo Mayo, así que la próxima semana vamos a andar por allá por Pueblo Mayo, y yo pienso que en alrededor de unos 20 días más, están inaugurando las letras emblemáticas de Pueblo Mayo. Así que, en buena hora y felicidades para todos, compañeros”.

Posteriormente comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, regidor. Nos pide la participación el regidor, Jorge Luis García de León Morales, con ellos completamos seis participaciones y concluimos. Adelante regidor”.

Enseguida, procede a mencionar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Buenas tardes, con su permiso. Número 1. Muchas felicidades a todos los comisarios ganadores, la verdad es que fue una muy buena jornada la que se dio el domingo, yo les comentaba y les quiero dar mi forma de pensar a todos los comisarios, me gustó mucho que haya mucha participación, ahora, que haya habido mucho más gente involucrada en esta elección ¿Por qué me gustó mucho?, porque quiere decir que cada vez hay más gente que quiere lo mejor para Navojua, que quiere lo mejor para cada una de sus comisarías, que quiere lo mejor, que su familia esté mejor, y que todo lo que se haga alrededor traten de ayudar, la verdad es que muchas felicidades, todos están, estuvieron muy involucrados, eso quiere decir que les interesa vivir mejor a todos, que su familia viva mejor; y sí me gustaría decirle a los comisarios, darles un mensaje, la verdad es que el ser líder de una comisaría o de algunas comunidades, como son ustedes, sí es un gran honor y sí está muy padre, pero lejos de eso crea un gran compromiso a ustedes, la verdad es que crea el compromiso de trabajar y deber de que cada uno de su comisaría viva mejor con todas las acciones que ustedes hagan, es el compromiso muy importante, tómelo muy en cuenta, el tener el liderazgo también crea muchos compromisos y muchas obligaciones, yo los felicito mucho y estoy seguro que todos y cada uno de ustedes van a ser un gran trabajo. Gracias”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias, regidor”.

A continuación toma el uso de la palabra, el C. presidente municipal: “Bueno, pues quiero darle la bienvenida a todos los comisarios ya electos, felicitarlos por el gran trabajo que hicieron juntos a sus compañeros, los otros candidatos, fue una jornada como se esperaba pacífica, amigable, democrática, no hubo ningún incidente que lamentar en la jornada y pues felicidades, como siempre ganó el que el pueblo eligió y vamos a trabajar de manera institucional para que sus pueblos, los pueblos que representan sigan saliendo adelante, traemos una deuda histórica con las comunidades rurales y este año vienen muchas cosas buenas para las comunidades, más que el año pasado y bueno, este, las cosas se resuelven más rápido cuando, siempre lo he dicho, cuando el comisario está constantemente gestionando, yo voy a estar de manera directa con cada uno de ustedes, para cualquier detalle, pues podamos solucionarlo de inmediato, hay cosas que se tienen que atender de inmediato como, como el día de hoy, por ejemplo, este, atendimos un tema allá en Fundición y bueno y así, y así vamos a estar con cada uno de ustedes, de verdad también quiero felicitar a la comisión de regidores y a todos, a todos aquellos que se involucraron para que esta jornada se diera de manera en paz y democrática, hicieron un gran trabajo todos ustedes, felicidades por todo lo que hicieron. Bueno, entonces. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la designación de los comisarios municipales, en base a los resultados del proceso de elección por convocatoria, aprobada en acuerdo número (193) de fecha 03 de diciembre del 2025; quedando de la siguiente manera:

C. Félix Guadalupe Flores Murillo. Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo.
C. Rodrigo Barreras Figueroa. Comisaría de Rosales.
C. José Ramón Enríquez Arguelles. Comisaría de Pueblo Mayo.
C. Paul Geovanni Salas Villalobos. Comisaría de Fundición.
C. Claribel Escamilla Moreno. Comisaría de Tesia.
C. Manuel de Jesús Esquer Osuna. Comisaría de Camoa.
C. Pedro Lerma Lugo. Comisaría de Bacabachi.
C. Damaris Eunice Aguilar Piña. Comisaría de Masiaca. Asimismo, vamos a proceder a la toma, se proceda, perdón, a la toma de protesta. Exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (213): “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS MUNICIPALES, EN BASE A LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN POR CONVOCATORIA, APROBADA EN ACUERDO NÚMERO (193) DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2025; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

C. FÉLIX GUADALUPE FLORES MURILLO. COMISARÍA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO.
C. RODRIGO BARRERAS FIGUEROA. COMISARÍA DE ROSALES.
C. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ ARGUELLES. COMISARÍA DE PUEBLO MAYO.
C. PAUL GEOVANNI SALAS VILLALOBOS. COMISARÍA DE FUNDICIÓN.
C. CLARIBEL ESCAMILLA MORENO. COMISARÍA DE TESIA.
C. MANUEL DE JESÚS ESQUER OSUNA. COMISARÍA DE CAMOA.
C. PEDRO LERMA LUGO. COMISARÍA DE BACABACHI.
C. DAMARIS EUNICE AGUILAR PIÑA. COMISARÍA DE MASIACA.

ASIMISMO, SE PROCEDA A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿La intención de su voto, regidora?”.

Responde la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “En contra, por las pruebas, no, por las pruebas contundentes, que no las vieron, pero que se huelen”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, con 19 votos a favor y 1 abstención, se aprueba por mayoría”.

Menciona la C. regidora, Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Es en contra”.

Continuando con la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “¡Ah!, perdón, es en contra, el voto es en contra. Muy bien, gracias”.

Toma la palabra el C. presidente municipal y expresa: “Bueno, les solicito por favor a los ciudadanos comisarios electos, hagan favor de pasar al frente de este recinto para proceder a la toma de protesta de ley. Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del

Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de comisarias y comisarios municipales en sus respectivas comisarías, que se les ha conferido, mirando en todo por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio”. Responden las comisarias y comisarios municipales: “Sí protesto”. Continuando con su intervención el C. presidente municipal comenta: “Si así lo hicieren, que la sociedad navojoense se los reconozca, si no, que se los demande. Pues muchas felicidades, enhorabuena a todos”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Continuamos”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las 18 horas con 48 minutos, de este día 16 de enero del año 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

REGIDOR

REGIDOR

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA C. PROFA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER

C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO

C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO

C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOSC. ROBERTO ENCINAS ACOSTA

C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA

C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ

C. JORGE L. GARCÍA DE LEÓN MORALES

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM

C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ

C. LIC. JESÚS A. DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ

C. LIC. PAULINA J. OMAÑA OSUNA

C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.